

VISTO

El comprobante de gastos presentado por la Dra. Silvia Morón, Secretaria de Coordinación General de esta Facultad; y

CONSIDERANDO

que este comprobante corresponde a los gastos realizados en el marco de las actividades del HCD de la Facultad;

que ha tomado intervención el Área Económico Financiera de esta Facultad;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. APROBAR el pago del Ticket 00412390 de la firma Jumbo Retail Argentina S.A. por la suma total \$ 96,25 (noventa y seis con 25/100) por alimentos para las cesiones del HCD

ARTÍCULO 2º. Dichas erogaciones serán apropiadas al presente ejercicio e imputadas a fondos del Área Central .

ARTÍCULO 3º. Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Área Económico – Financiera.

CÓRDOBA, 30 MAR 2015
RESOLUCIÓN N° 0249
e.s.


Silvana Isabel ZARATE
SUB-SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES